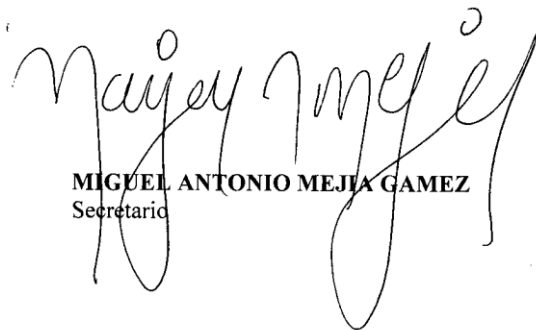


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00261-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Treinta (30) de Junio de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso de EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JHON FERNANDO SALAZAR contra JORGE ENRIQUE VELA RIVERO, informándole que la secretaria practicó la liquidación de costas. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00261-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Seis (6) de julio de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JHON FERNANDO SALAZAR contra JORGE ENRIQUE VELA RIVERO, con liquidación de costas.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

APRUEBASE, por estar ajustada a derecho, la liquidación de costas visible en el archivo No. 22 del proceso digital. (art- 366 CGP), esto en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 13/06/2022. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 55 del 07/07/2022. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40bcb41d3777ca9d2023fac056c1e3005da501f13495f630dab12775e9e85eab**

Documento generado en 06/07/2022 04:56:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>